

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 7 de Abril del 2.004

Señores
Accionistas y Miembros del Directorio de
FLOPIR S.A.
Guayaquil, Ecuador

De mis Consideraciones:

Pongo en conocimiento de ustedes y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañía FLOPIR S.A., el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2.003.

Mi comentario de acuerdo al Art. 263 Inciso del 1 al 3, de Ley de Compañías que obliga a los administradores cuidar de los libros exigidos por el Cod. de Comercio, a llevar el libro de Actas de la Junta general, de la Junta de Administradores , Directorio, Consejos de Administración y vigilancia se conservan de conformidad con disposiciones legales. Así como la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

Mi evaluación sobre los controles internos de la Compañía FLOPIR S.A. debo manifestar que durante el año 2.003 no tuvo movimiento.

Atentamente

C.P.A Lelya Vargas Vera
REG. Nacional: 8.978
RUC: 0914703616001



26 ABR 2005